Instituto Hacendario del Estado de México

IHAEM

IHAEM

C O N T E N I D O PÁGINA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5

ESTADO DE ACTIVIDADES 6

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 7

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 9

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 10

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 12

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 33

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 47

IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS 65

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año 2015	Año 2014	CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			***Pasivo Circulante***		
Efectivo y Equivalentes	7,554.5	13,122.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,333.2	4,201.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,461.7	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	.0	1,219.4	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	**9,016.2**	**14,341.5**			
			Total de Pasivos Circulantes	**2,333.2**	**4,201.4**
Activo No Circulante			***Pasivo No Circulante***		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	11,114.6	12,310.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,529.0	-12,500.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			***Total de Pasivos No Circulantes***	**.0**	**.0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**2,333.2**	**4,201.4**
Total de Activos No Circulantes	**51,889.4**	**53,114.3**			
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	**60,905.6**	**67,455.8**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**132.2**	**132.2**
			Aportaciones	132.2	132.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**58,440.2**	**63,122.2**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-4,682.0	-6,711.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	63,075.8	69,787.0
			Revalúos	46.4	46.4
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**.0**	**.0**
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**58,572.4**	**63,254.4**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**60,905.6**	**67,455.8**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**23,513.2**	**22,828.4**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,513.2	22,828.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**24,671.2**	**22,646.9**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,671.2	22,646.9
Otros Ingresos y Beneficios	**2,094.2**	**3,478.6**
Ingresos Financieros	204.5	290.7
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,889.7	3,187.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**50,278.6**	**48,953.9**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**50,854.3**	**52,067.3**
Servicios Personales	39,399.0	38,460.4
Materiales y Suministros	2,894.7	2,778.1
Servicios Generales	8,560.6	10,828.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**486.7**	**1,256.5**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	486.7	1,256.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	**.0**	**.0**
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**.0**	**.0**
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3,226.3**	**2,341.3**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,226.3	2,341.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	**393.3**	**.0**
Inversión Pública no Capitalizable	393.3	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**54,960.6**	**55,665.1**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-4,682.0**	**-6,711.2**

Instituto hacendario del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					**.0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	**132.2**			**.0**	**132.2**
Aportaciones	132.2				132.2
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		**69,787.0**	**-6,711.2**	**46.4**	**63,122.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-6,711.2		**-6,711.2**
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,787.0			**69,787.0**
Revalúos				46.4	**46.4**
Reservas					**.0**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	**132.2**	**69,787.0**	**-6,711.2**	**46.4**	**63,254.4**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	**.0**			**.0**	**.0**
Aportaciones					**.0**
Donaciones de Capital					**.0**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					**.0**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		**-6,711.2**	**-4,682.0**	**.0**	**-11,393.2**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,682.0		**-4,682.0**
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,711.2			**-6,711.2**
Revalúos					**.0**
Reservas					**.0**
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	**132.2**	**63,075.8**	**-4,682.0**	**46.4**	**58,572.4**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,011.9	1,461.7
Activo Circulante	6,787.0	1,461.7
Efectivo y Equivalentes	5,567.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,461.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	1,219.4	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	1,224.9	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,196.1	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	28.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	1,868.2
Pasivo Circulante	.0	1,868.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,868.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	8,740.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	8,740.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,029.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,711.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	50,278.6	48,840.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,513.2	22,828.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	24,671.2	22,646.9
Otros Orígenes de Operación	2,094.2	3,364.7
Aplicación	51,734.3	53,323.8
Servicios Personales	39,399.0	38,460.4
Materiales y Suministros	2,894.7	2,778.1
Servicios Generales	8,560.6	10,828.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	486.7	1,256.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	393.3	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,455.7	-4,483.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,219.4	7.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	1,219.4	7.5
Aplicación	3,463.1	1,302.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,001.5	190.1
Otras Aplicaciones de Inversión	1,461.6	1,111.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,243.7	-1,294.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	1,868.2	822.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	1,868.2	822.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,868.2	-822.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,567.6	-6,600.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,122.1	19,722.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,554.5	13,122.1

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	**67,455.8**	**172,300.8**	**178,851.0**	**60,905.6**	**-6,550.2**
Activo Circulante	**14,341.5**	**168,782.1**	**174,107.4**	**9,016.2**	**-5,325.3**
Efectivo y Equivalentes	13,122.1	121,245.0	126,812.6	7,554.5	-5,567.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	47,537.1	46,075.4	1,461.7	1,461.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	1,219.4	.0	1,219.4	.0	-1,219.4
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	**53,114.3**	**3,518.7**	**4,743.6**	**51,889.4**	**-1,224.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	.0	.0	53,303.8	.0
Bienes Muebles	12,310.7	1,590.5	2,786.6	11,114.6	-1,196.1
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,500.2	1,928.2	1,957.0	-12,529.0	-28.8
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Instituto Hacendario del Estado México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			*.0*	*.0*
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			*.0*	*.0*
Otros Pasivos			4,201.4	2,333.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			*4,201.4*	*2,333.2*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

Concepto	2015	2014
Bancos/Tesorería	3,244.4	2,621.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,310.1	10,500.6
Total	**7,554.5**	**13,122.1**

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

	2015	2014
Cuentas por Cobrar GEM	1,461.7	0.0
Total	**1,461.7**	**0.0**
Inventarios		
Bienes en Tránsito	0.0	1,219.4
Total	**0.0**	**1,219.4**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica.

- **Inversiones Financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Muebles e Inmuebles se muestran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente o, al de un bien similar, determinado por el área

administrativa correspondiente; o al de avaluó en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; excepto, tratándose de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental. La actualización de los mismos se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, así como su correspondiente depreciación, conforme a lo establecido en la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, y tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.. Considerando que en los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

El edificio donde realiza sus actividades el Instituto, fue asignado por el Gobierno del Estado de México mediante acuerdos publicados en las Gacetas de Gobierno de fecha 11 de junio de 2007 y 23 de marzo de 2000.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Rubro	Tasa
Muebles y enseres	3%
Equipo de computo	20%
Equipo de telecomunicaciones	3%
Equipo de transporte	10%
Equipo de foto cine y grabación	3%
Equipo de oficina	3%
Inmuebles	2%

Los importes de bienes muebles e inmuebles se integran de la siguiente manera:

Inversión Histórica	2015	2014
Edificio no Habitacionales	53,303.8	53,303.8
Total de Bienes Inmuebles	**53,303.8**	**53,303.8**
Bienes Muebles:		
Equipo de transporte	4,122.2	3,638.3
Equipo de computo	4,901.2	5,038.6
Muebles y enseres	1,110.5	2,498.9
Equipo de telecomunicación	459.6	199.7
Equipo de foto, cine y grabación	225.8	321.4
Equipo de oficina	121.6	164.3
Subtotal	10,940.9	11,861.2

Revaluación de bienes muebles:		
Equipo de transporte	0.0	0.0
Equipo de computo	108.2	222.7
Muebles y enseres	40.2	159.3
Equipo de telecomunicación	6.4	25.9
Equipo de foto, cine y grabación	7.7	19.4
Equipo de oficina	11.2	22.2
Subtotal	173.7	449.5
Total de bienes muebles	**11,114.6**	**12,310.7**

	2015	2014
Depreciación histórica:		
Edificio	7,492.5	6,426.4
Equipo de transporte	1,328.3	1,044.5
Equipo de computo	3.053.4	3,506.4
Muebles y enseres	317.4	810.5
Equipo de telecomunicación	48.4	56.5
Equipo de foto, cine y grabación	61.4	116.2
Equipo de oficina	47.8	84.3
Subtotal	12,349.2	12,044.8
Depreciación revaluada:		
Equipo de transporte	0.0	0.0
Equipo de computo	96.1	222.7
Muebles y enseres	57.1	165.2
Equipo de telecomunicación	6.4	20.8
Equipo de foto, cine y grabación	9.3	24.6
Equipo de oficina	10.9	22.1
Subtotal	179.8	455.54
Total depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	**12,529.0**	**12,500.2**

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- **Estimaciones y Deterioros**

  No aplica.

- **Otros Activos**

  No aplica.

PASIVO

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo está integrado como sigue:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2015	2014
Computadoras Toluca, SA de CV	940.1	0.0
Nissan Mega Automotriz, S.A de C.V.	0.0	937.4
Becas para Diplomados	0.0	768.7
Soluciones para ti, S.A de C.V.	0.0	282.0
	0.0	161.6
Guillermo Salgado Mañón	0.0	104.4
Otros	243.4	269.8
Subtotal	1,183.5	2,523.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones de ISR sueldos y salarios	392.8	313.8
Retenciones 10% honorarios	66.5	17.2
Subtotal	459.3	331.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Estímulo de Puntualidad	482.3	521.6
Cuentas por Pagar al GEM	208.1	140.0
Estímulo del 60% I.S.R. del Ejercicio	0.0	655.9
Estímulo al Desempeño	0.0	28.4
Otros	0.0	0.6
Subtotal	690.4	1,346.5
Total	**2,333.2**	**4,201.4**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,513.2	22,828.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,671.2	22,646.9
Otros Ingresos y Beneficios	1,889.7	3,187.9
Ingresos Financieros	204.5	290.7
Total	**50,278.6**	**48,953.9**

El rubro de otros ingresos se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	571.7	200.1
Maestría en Hacienda Publica	355.2	1,621.3
Comisión Certificadora de Competencia Laboral	9.7	418.0
Diplomados	0.0	674.2
Alta de Bienes Muebles Totalmente Depreciados y Revaluados	0.0	110.0
Otros Ingresos Varios	953.1	164.3
Total	**1,889.7**	**3,187.9**

- **Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	2015	2014
Servicios personales	39,399.0	38,460.4
Materiales y suministros	2,894.7	2,778.1
Servicios generales	8,560.6	10,828.8
Transferencias	486.7	1,256.5
Bienes muebles	393.3	0.0
Otros gastos	3,226.3	2,341.3
Total	**54,960.6**	**55,665.1**

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Instituto Hacendario del Estado de México está integrado por lo siguiente:

I. Los recursos y cuotas aportados a partes iguales por el Gobierno del Estado y los Municipios en términos del artículo 255 y tercero transitorio del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.

III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.

IV. El importe de las cuotas que perciba por la venta de sus productos y servicios.

V. Las donaciones, legados, aportaciones y demás bienes que reciba o adquiera, y

VI. Los derechos que a su favor generen los bienes y servicios que le sean transferidos o hayan pertenecido al Instituto de Capacitación Hacendaria.

Concepto	2015	2014
Donaciones en el Ejercicio 2000	333.2	333.2
Aportaciones del GEM	406.1	406.1
Bienes adquiridos programa Federal SEDESOL 2001	107.5	107.5
Donaciones en el Ejercicio 2002	12.0	12.0
Bienes adquiridos programa Federal SEDESOL 2002	628.0	628.0
Bajas de bienes muebles	(2,034.9)	(2,034.9)
Bienes totalmente depreciados con vida útil	680.3	680.3
Subtotal	**2,167.1**	**2,167.1**
Bajas de bienes muebles	(2,034.9)	(2,034.9)
Total	**132.2**	**132.2**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	3,244.4	2,621.5
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,310.1	10,500.6
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	**7,554.5**	**13,122.1**

2. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles efectuadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

Descripción	Importe
Equipo de Transporte	895.0
Equipo de Computo	730.5
Equipo de Telecomunicación	289.0
Muebles y Enseres	62.7
Equipo de Oficina	14.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10.0
Total	**2,001.5**

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	-1,455.7	-4,483.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,243.7	-1,294.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,868.2	-822.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,122.1	19,722.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	7,554.5	13,122.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Instituto Hacendario del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		58,111.9
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		7,833.3
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		7,833.3
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		50,278.6

INSTITUTO HANCEDARIO DEL ESTADO DE MEXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		56,760.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		5,419.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,218.0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,201.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		3,619.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,226.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	393.3	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		54,960.6

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Almacen	860.0	2,430.3
	860.0	2,430.3
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos disponibles por el almacen	826.0	2,430.3
	826.0	2,430.3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	61,050.0	64,011.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	4,243.9	3,313.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	368.4	1,212.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	50,485.8	50,854.9
	116,148.1	119,392.1
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,938.1	-1,094.0
Ley de Ingresos Devengado	1,461.7	
Ley de Ingresos Recaudado	56,650.2	65,105.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	55,098.1	55,380.4
	116,148.1	119,392.1

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El ejercicio 2015 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el Acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2015.

2. Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Transferencias Estatales	23,624.9
Ingresos Propios	23,513.2
Total	**47,138.1**

Los ingresos propios están representados por las aportaciones que hacen al Instituto los 125 municipios que conforman al Estado de México, presupuestados para el 2015 como sigue:

No.	Municipio	Importe	%
1	Acambay	120.0	0.5%
2	Acolman	139.8	0.6%
3	Aculco	88.7	0.4%
4	Almoloya de Alquisiras	59.7	0.3%
5	Almoloya de Juárez	198.8	0.8%
6	Almoloya del Rio	35.0	0.1%
7	Amanalco	58.2	0.2%
8	Amatepec	89.4	0.4%
9	Amecameca	99.4	0.4%
10	Apaxco	65.9	0.3%
11	Atenco	74.4	0.3%
12	Atizapan de Santa Cruz	38.5	0.2%
13	Atizapan de Zaragoza	721.8	3.1%
14	Atlacomulco	175.2	0.7%
15	Atlautla	62.9	0.3%
16	Axapusco	67.3	0.3%
17	Ayapango	31.3	0.1%
18	Calimaya	80.8	0.3%

19	Capulhuac	71.2	0.3%
20	Coacalco	378.2	1.6%
21	Coatepec Harinas	94.1	0.4%
22	Cocotitlan	38.1	0.2%
23	Coyotepec	74.4	0.3%
24	Cuautitlan de Mexico	222.4	0.9%
25	Cuautitlan Izcalli	726.9	3.1%
26	Chalco	336.3	1.4%
27	Chapa de Mota	69.6	0.3%
28	Chapultepec	32.2	0.1%
29	Chiautla	58.8	0.3%
30	Chicoloapan	195.8	0.8%
31	Chincocuac	51.1	0.2%
32	Chimalhuacan	569.1	2.4%
33	Donato Guerra	69.5	0.3%
34	Ecatepec de Morelos	2,054.5	8.7%
35	Ecatzingo	33.5	0.1%
36	El Oro	83.1	0.4%
37	Huehuetoca	116.8	0.5%
38	Hueypoxtla	81.0	0.3%
39	Huixquilucan	467.6	2.0%
40	Isidro Fabela	43.4	0.2%
41	Ixtapaluca	423.7	1.8%
42	Ixtapan de la Sal	90.2	0.4%
43	Ixtapan del Oro	36.6	0.2%
44	Ixtlahuaca	213.0	0.9%
45	Jaltenco	62.0	0.3%
46	Jilotepec	157.1	0.7%
47	Jilotzingo	57.0	0.2%
48	Jiquipilco	129.5	0.6%
49	Jocotitlan	128.2	0.5%
50	Joquicingo	40.8	0.2%
51	Juchitepec	54.3	0.2%
52	Los Reyes la Paz	298.9	1.3%
53	Lerma	248.1	1.1%
54	Malinalco	70.5	0.3%
55	Melchor Ocampo	85.2	0.4%
56	Metepec	371.1	1.6%
57	Mexicaltzingo	36.5	0.2%
58	Morelos	74.8	0.3%
59	Naucalpan	1,581.8	6.7%
60	Nextlalpan	57.1	0.2%
61	Nezahualcoyotl	1,448.1	6.2%

62	Nicolas Romero	392.8	1.7%
63	Nopaltepec	35.4	0.2%
64	Ocoyoacac	113.7	0.5%
65	Ocuilan	88.5	0.4%
66	Otumba	71.7	0.3%
67	Otzoloapan	33.5	0.1%
68	Otzolotepec	106.0	0.5%
69	Ozumba	64.8	0.3%
70	Papalotla	25.9	0.1%
71	Polotitlan	48.9	0.2%
72	Santa Maria Rayon	40.0	0.2%
73	San Antonio la Isla	48.3	0.2%
74	San Felipe del Progreso	175.6	0.7%
75	San Martin de las Piramides	55.9	0.2%
76	San Mateo Atenco	118.9	0.5%
77	San Simon de Guerrero	33.2	0.1%
78	Santo Tomas de los Platanos	36.9	0.2%
79	Soyaniquilpan	46.4	0.2%
80	Sultepec	101.5	0.4%
81	Tecamac	374.9	1.6%
82	Tejupilco	130.7	0.6%
83	Temamatla	35.4	0.2%
84	Temascalapa	79.0	0.3%
85	Temascalcingo	120.6	0.5%
86	Temascaltepec	93.5	0.4%
87	Temoaya	134.0	0.6%
88	Tenancingo	141.9	0.6%
89	Tenango del Aire	34.7	0.1%
90	Tenango del Valle	125.7	0.5%
91	Teoloyucan	115.3	0.5%
92	Teotihuacan	92.1	0.4%
93	Tepetlaoxtoc	59.1	0.3%
94	Tepetlixpa	48.6	0.2%
95	Tepotzotlan	147.3	0.6%
96	Tequixquiac	69.1	0.3%
97	Texcaltitlan	56.6	0.2%
98	Texcalyacac	27.2	0.1%
99	Texcoco	293.5	1.2%
100	Tezoyuca	56.2	0.2%
101	Tianguistenco	131.7	0.6%
102	Timilpan	52.2	0.2%
103	Tlalmanalco	95.4	0.4%

104	Tlalnepantla	1,588.0	6.8%
105	Tlatlaya	108.9	0.5%
106	Toluca	1,182.5	5.0%
107	Tonatico	49.9	0.2%
108	Tultepec	155.4	0.7%
109	Tultitlan	668.9	2.8%
110	Valle de Bravo	160.1	0.7%
111	Valle de Chalco	395.1	1.7%
112	Villa de Allende	81.4	0.3%
113	Villa del Carbón	96.1	0.4%
114	Villa de Guerrero	105.6	0.4%
115	Villa Victoria	133.6	0.6%
116	Xalatlaco	58.4	0.2%
117	Xonacatlan	83.2	0.4%
118	Zacazonapan	27.0	0.1%
119	Zacualpan	58.7	0.2%
120	Zinacantepec	217.2	0.9%
121	Zumpango	185.5	0.8%
122	Zumpahuacan	51.3	0.2%
123	San Jose del Rincón	119.1	0.5%
124	Luvianos	72.1	0.3%
125	Tonanitla	23.4	0.1%
	Total	23,513.2	100.0%

El Instituto formula su anteproyecto de presupuesto y ejerce el gasto correspondiente con estricto apego a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia. Planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, con base en las tendencias y requerimientos de los ayuntamientos en materia hacendaria y de tesorería.

3. Autorización e Historia

Antecedentes

En el año de 1979, se expide el decreto donde se da origen a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, esto para dar cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal Federal; dando origen al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado para lo cual se crearon dos entidades que fueron:

I. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, y
II. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con fecha 31 de diciembre de 1986 se publica la nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, en la cual se adicionaron conceptos como son los Convenios de Colaboración Administrativa entre el Estado y los Municipios, así como la modificación de las entidades responsables de llevar acabo la Coordinación Fiscal como son:

I. La Coordinación Fiscal de los Ayuntamientos del Estado.

II. La Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Servidores Públicos Fiscales, y

III. La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Con la expedición del Código Financiero del Estado de México y Municipios en el año de 1999, se abroga la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, creando el Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México y Municipios cuyo objeto es:

I. Regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

II. Establecer las bases de cálculos para la distribución a los Municipios de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria.

III. Distribuir entre los Municipios los ingresos derivados de la Coordinación Hacendaría.

IV. Establecer las bases de la colaboración administrativa.

V. Normar el funcionamiento de los organismos en materia de Coordinación Hacendaria.

De igual manera se dio origen a los nuevos organismos de coordinación hacendaria, siendo estos:

I. El Consejo de Coordinación Hacendaria.
II. El Instituto de Capacitación Hacendaria.

Constitución

En el mes de noviembre del año 2000, en la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios se presentó el nuevo esquema del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México, acorde con las reformas en el artículo 115 de la Constitución Federal, fue aprobada por la Legislatura local y publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el día 29 de diciembre del año 2000, creando el Instituto Hacendario del Estado de México; Organismo Público Descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Facultades

I. Llevar a cabo las reuniones temáticas con los Municipios para presentar las propuestas que formulen los Ayuntamientos acerca de un proyecto unificado de Ley de Ingresos de los Municipios.

II. Presentar al Gobierno del Estado de México un proyecto unificado de reformas, adiciones o derogaciones, disposiciones sobre los municipios, establecida en el Código Financiero, sugerida por los Ayuntamientos.

III. Emitir recomendaciones en política hacendaria municipal.

IV. Opinar, a solicitud de los Municipios ante la legislatura del Estado, o del Ejecutivo local sobre las cuotas y tarifas.

V. Recomendar las metas de recaudación por rubro de contribución a cada Municipio a petición de estos.

VI. Promover los convenios entre los Municipios y el Estado, para que este se haga cargo de alguna de las funciones y servicios relacionados con la administración de contribuciones a la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan como base al cambio de valor de los mismos.

VII. Recomendar las regiones en que se agrupen las regiones del Estado.

VIII. Emitir los criterios necesarios, para que los Ayuntamientos generen información homogénea en materia hacendaria.

IX. Proponer al gobierno del Estado, criterios de interpretación de las disposiciones jurídico hacendarias estatales.

Con la creación del Instituto Hacendario del Estado de México se logra:

a) Promover la modernización de las haciendas públicas bajo principios de productividad.

b) Proponer una revisión a fondo de las políticas de la Federación con una visión eminentemente municipalista, donde necesariamente se tienda a fortalecer política y financieramente al Estado, y a los Municipios.

c) Ampliar de una manera permanente la participación de los Municipios en las decisiones hacendarias, para cumplir en forma coordinada con los principios constitucionales de igualdad y equidad.

4. Organización y Objeto Social

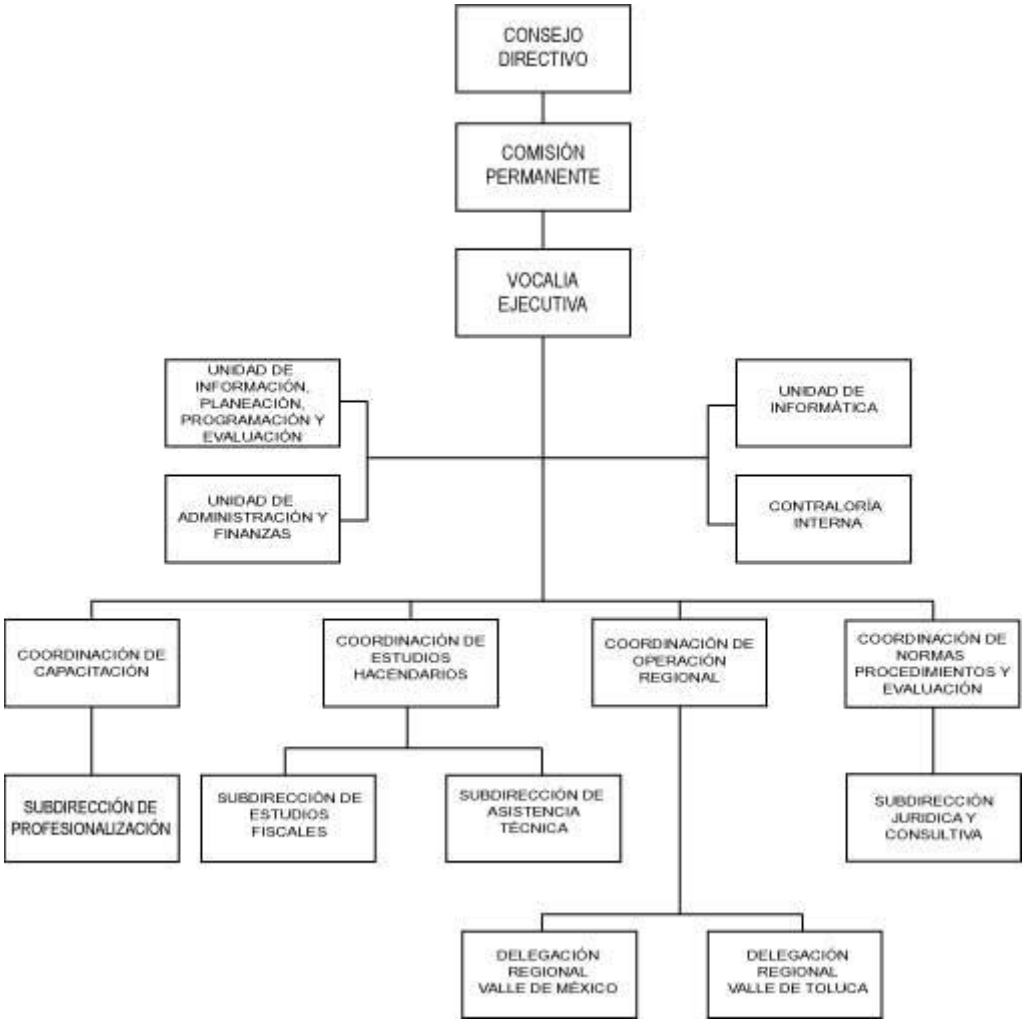

El instituto tiene como objeto lo siguiente:

I. Investigar, analizar, desarrollar y elaborar estudios y proyectos en materia hacendaria, financiera, legal, fiscal y económica, con el propósito de que estas aportaciones tiendan a mejorar, modernizar, eficientar, y fortalecer técnica y administrativamente la hacienda pública estatal y de los municipios.

II. Promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar cuadros profesionales de servidores públicos hacendarios, a través de una capacitación efectiva.

III. Integrar proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de las reformas, adiciones y derogaciones, en su caso, al Código Financiero del Estado de México y Municipios, con las propuestas de los Ayuntamientos; presentado, además,

asistencia para la interpretación jurídica en materia hacendaria, tanto al Estado como a los Municipios.

IV. Fomentar y operar la coordinación interinstitucional entre las autoridades hacendarias estatales y municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado y los municipios, e impulsar la modernización hacendaria municipal en materia catastral.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México, es el instrumento normativo básico en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Estos estados financieros y sus notas, han sido preparados conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de diciembre de 2009.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Obligaciones Laborales

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México, no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Instituto reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMYM

El régimen fiscal del Instituto es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación es la de retenedor del impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. Asimismo retener y pagar las cuotas del ISSEMYM., el impuesto sobre la renta que se retiene a los trabajadores se calcula y aplica en función al

procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de diciembre de 2008, el Gobierno del Estado de México celebro un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del cual se otorga un subsidio del 60% en la retención de ISR por salarios a sus trabajadores.

c) Reconocimiento de ingresos

La entrega de recursos que recibe el Instituto con base en su presupuesto de egresos, se registran contable y presupuestalmente como Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los ingresos relacionados con actividades propias, así como aquellos que se generan por actividades distintas al objetivo principal del Instituto, centros de evaluación acreditando en competencias laborales y aportaciones entre otros, se registran contable y presupuestalmente como Ingresos por servicios.

Los Ingresos se reconocen generalmente conforme se prestan los servicios y se reciben los recursos. El Instituto registra las provisiones necesarias para reconocer los ingresos relativos al subsidio estatal correspondientes al ejercicio presupuestal respectivo de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable.

d) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

- Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Tipo de Activo	Tasa
Muebles y enseres	3%
Equipo de computo	20%
Equipo de telecomunicaciones	3%
Equipo de transporte	10%
Equipo de foto cine y grabación	3%
Equipo de oficina	3%
Inmuebles	2%

- Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.
- El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de Recaudación

No aplica.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

El organismo ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de control interno expresadas tanto por el comisario como por el contralor interno en las reuniones llevadas a cabo durante el año terminado de 2015.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El organismo ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

14. Información por Segmentos

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

16. Partes Relacionadas

El Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del Despacho Licona Salgado & Asociados, S.C., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	204.5	204.5
Corriente	.0	.0	.0	.0	204.5	204.5
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	2,100.4	2,100.4	.0	1,889.7	1,889.7
Corriente	.0	2,100.4	2,100.4		1,889.7	1,889.7
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,513.2	.0	23,513.2	.0	23,513.2	.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,624.9	2,110.0	25,734.9	1,461.7	23,209.5	-415.4
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	9,701.5	9,701.5	.0	7,833.3	7,833.3
Total	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,461.7**	**56,650.2**	
				Ingresos excedentes[1]		**9,512.1**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**	**.0**
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	**47,138.1**	**4,210.4**	**51,348.5**	**1,461.7**	**48,816.9**	**1,678.8**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23,513.2	2,100.4	25,613.6	.0	25,607.4	2,094.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,624.9	2,110.0	25,734.9	1,461.7	23,209.5	-415.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	**.0**	**9,701.5**	**9,701.5**	**.0**	**7,833.3**	**7,833.3**
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	9,701.5	9,701.5	.0	7,833.3	7,833.3
Total	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,461.7**	**56,650.2**	
				Ingresos excedentes[1]		**9,512.1**

Instituto Hacendario del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**23,513.2**			**23,513.2**	**23,513.2**		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,513.2			23,513.2	23,513.2		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**23,624.9**	**2,110.0**		**25,734.9**	**24,671.2**	**1,063.7**	**4.1**
Subsidio	23,624.9	2,110.0		25,734.9	24,671.2	1,063.7	4.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**11,801.9**		**11,801.9**	**9,927.5**	**1,874.4**	**15.9**
Ingresos Financieros					204.5	-204.5	
Disponibilidades Financieras		5,500.0		5,500.0	5,500.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,333.3	-2,333.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,201.5		4,201.5		4,201.5	100.0
Ingresos Diversos		2,100.4		2,100.4	1,889.7	210.7	10.0
T O T A L	**47,138.1**	**13,911.9**		**61,050.0**	**58,111.9**	**2,938.1**	**4.8**

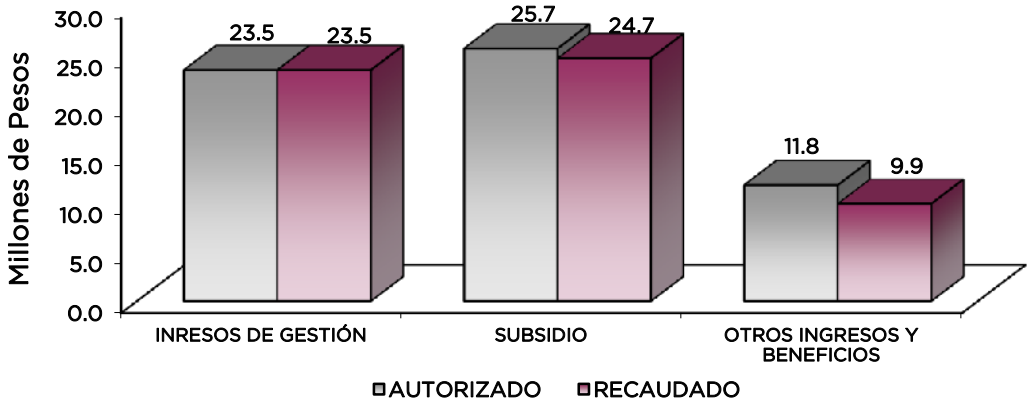

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar 47 millones 138.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 13 millones 911.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 61 millones 50 mil pesos y se lograron recaudar 58 millones 111.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 938.1 miles de pesos, lo cual representó el 4.8 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 513.2 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento. Los ingresos corresponden a la aportación que realizan los municipios, equivalente a la que realiza el Gobierno Estatal, para la operación del Organismo como lo menciona el artículo 255 del Código Financiero del Estado de México, con motivo de la estructura orgánica del Instituto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

En este concepto se previó recaudar 23 millones 624.9 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 2 millones 110 mil pesos, determinando un total autorizado de 25 millones 734.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 millones 671.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 63.7 miles de pesos, lo cual representó el 4.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 11 millones 801.9 miles de pesos, de los cuales 5 millones 500 mil pesos corresponden a disponibilidades financieras, 4 millones 201.5 miles de pesos para pagos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores y 2 millones 100.4 miles de pesos a otros ingresos generados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio se generaron 9 millones 927.5 miles de pesos, de los cuales 204.5 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 5 millones 500 mil pesos a la aplicación de disponibilidades financieras, 2 millones 333.3 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 1 millón 889.7 miles de pesos por ingresos diversos de la maestría en hacienda pública y otros.

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**34,501.9**	**7,609.8**	**42,111.7**	**54.4**	**39,344.6**	**42,057.3**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,612.7	2,014.4	16,627.1	-	14,462.6	16,627.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,430.2	2,072.9	3,503.1	-	3,376.7	3,503.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,971.5	2,505.4	14,476.9	-	14,182.2	14,476.9
Seguridad Social	3,954.9	912.7	4,867.6	-	4,800.0	4,867.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,848.1	- 20.4	1,827.7	23.2	1,762.7	1,804.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	684.5	124.8	809.3	31.2	760.4	778.1
Materiales y Suministros	**3,175.1**	**-**	**3,175.1**	**-**	**2,894.6**	**3,175.1**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,663.5	- 116.0	1,547.5	-	1,403.7	1,547.5
Alimentos y Utensilios	499.5	158.0	657.5	-	650.3	657.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	122.0	- 5.3	116.7	-	112.6	116.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5.0	- 2.9	2.1	-	1.7	2.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	600.0	-	600.0	-	511.0	600.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27.0	1.4	28.4		28.4	28.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	258.1	- 35.2	222.9	-	186.9	222.9
Servicios Generales	**9,461.1**	**350.2**	**9,811.3**	**314.0**	**8,246.6**	**9,497.3**
Servicios Básicos	1,048.4	35.4	1,083.8	-	864.2	1,083.8
Servicios de Arrendamiento	176.7	- 140.9	35.8	-	9.4	35.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,043.4	171.2	4,214.6	72.2	3,953.1	4,142.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	338.3	58.5	396.8	88.1	234.2	308.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,437.3	- 209.3	1,228.0	-	952.7	1,228.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	119.6	126.4	246.0	-	242.0	246.0
Servicios de Traslado y Viáticos	786.2	- 184.7	601.5	-	268.6	601.5
Servicios Oficiales	523.0	- 21.4	501.6	-	415.0	501.6
Otros Servicios Generales	988.2	515.0	1,503.2	153.7	1,307.4	1,349.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**-**	**500.0**	**500.0**	**-**	**486.7**	**500.0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	500.0	500.0	-	486.7	500.0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**-**	**1,250.5**	**1,250.5**	**940.2**	**277.9**	**310.3**
Mobiliario y Equipo de Administración	-	823.3	823.3	546.9	269.4	276.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	31.7	31.7	-	8.5	31.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-			-
Activos Biológicos	-	-	-			-
Bienes Inmuebles	-	-	-			-
Activos Intangibles	-	395.5	395.5	393.3	-	2.2
Inversión Pública	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	**-**	**4,201.4**	**4,201.4**	**-**	**4,201.4**	**4,201.4**
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	4,201.4	4,201.4	-	4,201.4	4,201.4
Total del Gasto	47,138.1	13,911.9	61,050.0	1,308.6	55,451.8	59,741.4

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	47,138.1	8,460.0	55,598.1	368.4	50,972.5	55,229.7
Gasto de Capital		1,250.5	1,250.5	940.2	277.9	310.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,201.4	4,201.4		4,201.4	4,201.4
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,308.6**	**55,451.8**	**59,741.4**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	47,138.1	13,911.9	61,050.0	1,308.6	55,451.8	59,741.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,308.6**	**55,451.8**	**59,741.4**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
203D1 Instituto Hacendario del Estado de México	47,138.1	13,911.9	61,050.0	1,308.6	55,451.8	59,741.4
Total del Gasto	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,308.6**	**55,451.8**	**59,741.4**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	47,138.1	13,911.9	61,050.0	1,308.6	55,451.8	59,741.4
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,308.6**	**55,451.8**	**59,741.4**

Instituto Hacendario del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**47,138.1**	**9,710.5**	**56,848.6**	**1,308.6**	**51,250.4**	**55,540.0**
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios	47,138.1	9,710.5	56,848.6	1,308.6	51,250.4	55,540.0
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**-**	**4,201.4**	**4,201.4**	**-**	**4,201.4**	**4,201.4**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	4,201.4	4,201.4	-	4,201.4	4,201.4
Total del Gasto	**47,138.1**	**13,911.9**	**61,050.0**	**1,308.6**	**55,451.8**	**59,741.4**

Instituto hacendario del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

N/A

Instituto Hacendario del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

N/A

Instituto Hacendario del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2015 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	34,501.9	18,549.2	10,939.4	42,111.7	39,399.0	2,712.7	6.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,175.1	761.2	761.2	3,175.1	2,894.6	280.5	8.8
SERVICIOS GENERALES	9,461.1	2,794.5	2,444.3	9,811.3	8,560.6	1,250.7	12.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,500.0	1,000.0	500.0	486.7	13.3	2.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,721.0	470.5	1,250.5	1,218.1	32.4	2.6
DEUDA PÚBLICA		4,201.4		4,201.4	4,201.4		
TOTAL	47,138.1	29,527.3	15,615.4	61,050.0	56,760.4	4,289.6	7.0

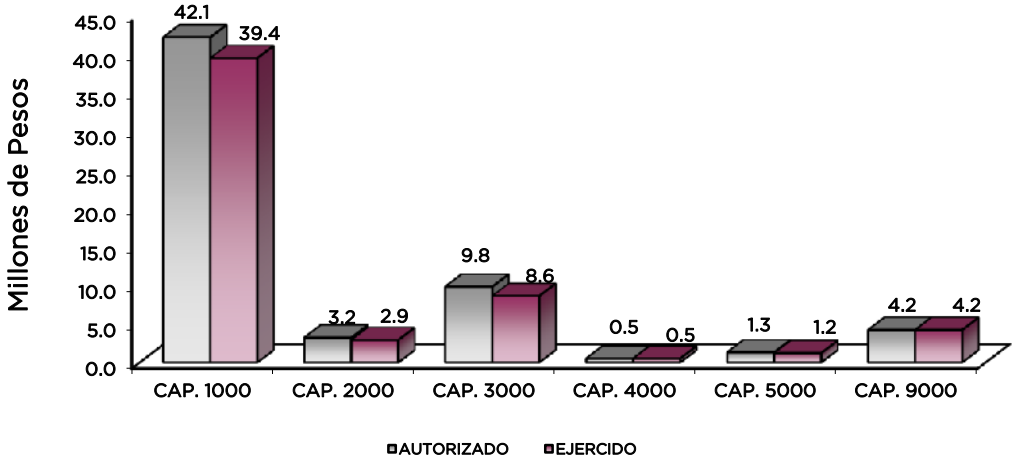

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio fue por 47 millones 138.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 911.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 61 millones 50 mil pesos, de los cuales se ejercieron 56 millones 760.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 4 millones 289.6 miles de pesos, lo cual representó el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 34 millones 501.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 609.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 42 millones 111.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 39 millones 399 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 2 millones 712.7 miles de pesos, lo cual representó el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue por 3 millones 175.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 894.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 280.5 miles de pesos, lo cual representó el 8.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 461.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 350.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 9 millones 811.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 560.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 250.7 miles de pesos, lo cual representó el 12.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron 486.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 13.3 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 250.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 218.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 32.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 4 millones 201.4 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	**34,501.9**	**18,549.2**	**10,939.4**	**42,111.7**	**39,399.0**	**2,712.7**
Sueldo Base	14,612.6	4,688.7	2,674.4	16,626.9	14,462.6	2,164.3
Honorarios Asimilables a Salarios	1,387.9	2,839.9	778.9	3,448.9	3,323.5	125.4
Compensación del Servicio Social	42.3	44.8	32.9	54.2	53.2	1.0
Prima por Años de Servicio	171.8	36.0	32.5	175.3	174.3	1.0
Prima Vacacional	999.8	754.7	783.1	971.4	966.0	5.4
Aguinaldo	2,532.9	598.5	708.1	2,423.3	2,371.4	51.9
Aguinaldo de eventuales	177.5	356.5	111.1	422.9	354.1	68.8
Vacaciones no disfrutadas por finiquito		7.4		7.4	7.4	
Compensación por Retabulación	1,021.7	768.5	424.4	1,365.8	1,270.3	95.5
Gratificación	5,041.3	1,562.9	758.2	5,846.0	5,846.0	.0
Gratificación por Convenio	2,026.7	3,065.5	1,827.1	3,265.1	3,192.7	72.4
Cuotas de Servicio de Salud	1,778.0	818.1	290.3	2,305.8	2,273.1	32.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,385.5	576.6	264.3	1,697.8	1,668.4	29.4
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	300.0	66.5	63.7	302.8	302.8	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	170.6	51.9	25.4	197.1	193.7	3.4
Riesgo de Trabajo	230.0	64.4	35.5	258.9	256.8	2.1
Seguros y Fianzas	90.8	107.6	93.2	105.2	105.2	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	165.6	47.5	42.3	170.8	170.1	.7
Seguro de Separación Individualizado	1,053.6	276.4	336.8	993.2	993.2	
Prima por jubilación		43.0		43.0	43.0	
Dia del maestro y del servidor público		7.5	7.5			
Estuidos de posgrado		13.1	13.1			
Otros gastos derivados de convenio		23.2		23.2	23.2	
Becas institusionales	243.4	1,036.2	1,125.3	154.3	120.4	33.9
Despensa	385.4	97.2	39.5	443.1	436.0	7.1
Reconocimiento a Servidores Públicos	15.4	31.2	15.4	31.2	31.2	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	669.1	565.4	456.4	778.1	760.4	17.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,175.1**	**761.2**	**761.2**	**3,175.1**	**2,894.6**	**280.5**
Materiales y Útiles de Oficina	515.9	85.5	183.3	418.1	346.6	71.5
Enseres de Oficina	22.0		3.7	18.3	14.3	4.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	132.0	93.2	68.2	157.0	133.0	24.0
Material de Foto, Cine y Grabación	15.0		14.1	.9	.9	.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	720.0	168.3	127.1	761.2	760.5	.7
Material de Información	144.6	.4	112.1	32.9	16.2	16.7
Materiales y enseres de limpieza	114.0	1.2	5.3	109.9	83.3	26.6
Material para identificación y registro		94.0	44.7	49.3	48.9	.4
Productos alimenticios para personas	499.5	174.5	16.5	657.5	650.3	7.2
Material Eléctrico y Electrónico	46.0	20.6	16.0	50.6	50.6	.0
Materiales Complementarios	46.0	31.9	29.6	48.3	48.3	.0
Materia de señalización	20.0		4.7	15.3	12.0	3.3
Material de costrucción	10.0	.1	7.6	2.5	1.7	.8
Medicinas y Productos Farmacéuticos	5.0		2.9	2.1	1.7	.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	600.0			600.0	511.0	89.0
Vestuario y uniformes		6.5		6.5	6.5	
Presndas de seguridad y protección personal	15.0	16.7	15.0	16.7	16.7	
Artículos deportivos	12.0		6.8	5.2	5.2	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	22.0	5.2	18.2	9.0	7.4	1.6
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	22.0	7.0	12.8	16.2	16.2	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	47.7	19.7	16.8	50.6	50.2	.4
Refacciones y Accesorios menores para Equipo de Transporte	90.5		40.5	50.0	30.4	19.6
Artículos para la Extinción de Incendios	15.0			15.0	10.3	4.7
Otros Enseres	60.9	36.4	15.3	82.0	72.4	9.6
SERVICIOS GENERALES	**9,461.1**	**2,794.5**	**2,444.3**	**9,811.3**	**8,560.6**	**1,250.7**
Servicio de Energía Eléctrica	199.4	71.8		271.2	261.3	9.9
Servicio de Telefonía Convencional	83.6	11.4		95.0	56.5	38.5
Servicio de Telefonía Celular	330.1			330.1	235.7	94.4
Servicio de Acceso a Internet	19.2			19.2		19.2

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2015					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio Postal y Telegráfico	80.4	3.3	1.6	82.1	78.7	3.4
Arrendamiento de Edificios y Locales	250.0			250.0	202.4	47.6
Arrendamiento de Vehículos	85.7	.5	50.1	36.1	29.6	6.5
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	114.1		79.4	34.7	9.4	25.3
Arrendamiento de Activos Intangibles	62.6		61.4	1.2		1.2
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	405.7	70.0		475.7	379.2	96.5
Servicios informaticos		756.0		756.0	756.0	
Servicios de capacitación	2,923.5	421.2	1,223.6	2,121.1	2,064.9	56.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	35.0	1.7		36.7	34.9	1.8
Servicios de vigilancia	679.2	145.9		825.1	790.3	34.8
Servicios Bancarios y Financieros	8.3	4.3	.4	12.2	11.5	.7
Seguros y Fianzas	330.0	54.6		384.6	310.8	73.8
Reparación y mantenimiento de de Inmuebles	334.2		318.8	15.4		15.4
Adapatación de locales, almacenes, bodegas y edificios	100.0	250.0	253.7	96.3		96.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de mobiliario y equipo demoficina	52.5	10.8	31.0	32.3	17.2	15.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	44.1	45.0	14.9	74.2	56.6	17.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento para equipo y redes de tele y radio trasnmision	1.0			1.0		1.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	231.2	101.9	54.0	279.1	226.2	52.9
Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	174.8	1.4	33.4	142.8	94.4	48.4
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	482.9	70.8		553.7	529.3	24.4
Servicios de fumigación	16.6	29.0	12.4	33.2	29.0	4.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	100.0	155.1	13.1	242.0	242.0	
Servicios de fotografia	19.6		15.6	4.0		4.0
Transportación aerea	189.4		122.3	67.1	35.4	31.7
Servicios integrales de Traslado y viaticos	234.7	4.0	34.0	204.7	77.1	127.6
Otros servicios de Traslado y hospedaje	362.1	17.5	49.9	329.7	156.1	173.6
Gastos de ceremonial	22.0		7.0	15.0	5.3	9.7
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	91.0	15.3	15.6	90.7	67.2	23.5
Congresos y convenciones	410.0		14.1	395.9	342.5	53.4
Otros Impuestos y Derechos	71.1	244.3	18.1	297.3	283.1	14.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	730.8	308.6		1,039.4	1,039.4	
Cuotas y suscripciones	11.0		3.8	7.2	6.0	1.2
Gastos de Servicios Menores	175.3	.1	16.1	159.3	132.6	26.7
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		**1,500.0**	**1,000.0**	**500.0**	**486.7**	**13.3**
Becas		1,500.0	1,000.0	500.0	486.7	13.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**1,721.0**	**470.5**	**1,250.5**	**1,218.1**	**32.4**
Muebles y enseres		77.6	.5	77.1	77.1	
Bienes Informáticos		1,196.2	464.7	731.5	724.6	6.9
Otros equipos electricos y electronicos de oficina		20.0	5.3	14.7	14.6	.1
Equipo de foto, cine y grabación		31.7		31.7	8.5	23.2
Software		395.5		395.5	393.3	2.2
DEUDA PÚBLICA		**4,201.4**		**4,201.4**	**4,201.4**	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		4,201.4		4,201.4	4,201.4	
T O T A L	**47,138.1**	**29,527.3**	**15,615.4**	**61,050.0**	**56,760.4**	**4,289.6**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto Hacendario del Estado de México
Gasto por Categoria Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	47,138.1	9,710.5	56,848.6	1,308.6	51,250.4	55,540.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provición de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	47,138.1	9,710.5	56,848.6	1,308.6	51,250.4	55,540.0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	47,138.1	9,710.5	56,848.6	1,308.6	51,250.4	55,540.0
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	4,201.4	4,201.4	-	4,201.4	4,201.4
Total del Gasto	47,138.1	13,911.9	61,050.0	1,308.6	55,451.8	59,741.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las aéreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Municipalista

El Gobierno Estatal que busque incrementar la eficiencia y transparencia debe basar su actuación en una estrecha coordinación con los gobiernos municipales, y en una apropiada asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Instituto Hacendario del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2015					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	9,299.5	4,022.5	2,321.2	11,000.8	10,449.6	551.2	5.0
Gobierno Municipalista	37,838.6	21,303.4	13,294.2	45,847.8	42,109.4	3,738.4	8.2
Financiamiento para el Desarrollo		4,201.4		4,201.4	4,201.4		
T O T A L	47,138.1	29,527.3	15,615.4	61,050.0	56,760.4	4,289.6	7.0

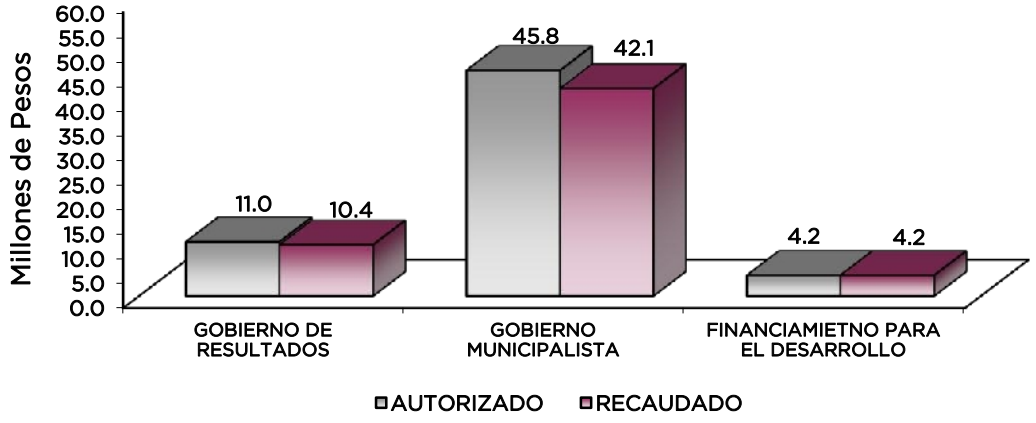

FINALIDAD

GOBIERNO

El Instituto tiene como una de las actividades principales dentro de sus proyectos, mejorar y actualizar el Sistema de Coordinación Hacendaria en el Estado, por tal razón el Organismo realiza asistencia técnica a la administración municipal a través de asesorías principalmente; coordina las reuniones regionales, capacita y profesionaliza a los servidores públicos mediante cursos, diplomados y realiza estudios en materia hacendaria. Lo anterior se complementa gracias al esfuerzo que en forma conjunta realiza el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales.

Instituto Hacendario del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	7,187.5	3,535.5	1,935.0	8,788.0	8,358.1	429.9	4.9
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	2,112.0	487.0	386.2	2,212.8	2,091.5	121.3	5.5
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	37,838.6	21,303.4	13,294.2	45,847.8	42,109.4	3,738.4	8.2
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,201.4		4,201.4	4,201.4		
TOTAL	**47,138.1**	**29,527.3**	**15,615.4**	**61,050.0**	**56,760.4**	**4,289.6**	**7.0**

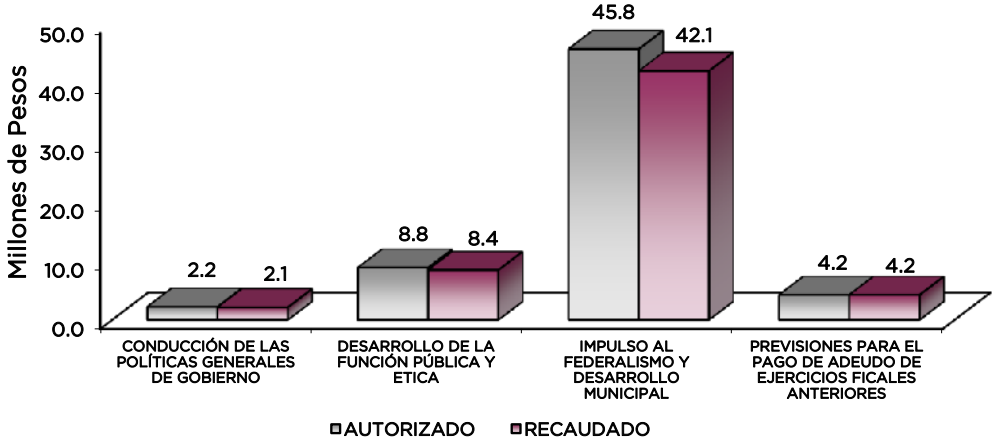

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Es una prioridad permanente el mejorar la calidad de la atención que se brinda en el Instituto Hacendario, ya que ésta es el cauce natural para dirigir con éxito los programas y acciones programadas; en consecuencia, se multiplican los beneficios a favor de los usuarios de los productos y servicios que se ofrecen a los servidores públicos municipales principalmente.

010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia del presupuesto del Instituto (por proyecto), así como para verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones de comité así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo 94 acciones, con lo cual se rebasó en un 4.4 por ciento la meta programada de 90 de acciones.

Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto

La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicio para los diferentes eventos que se presentan en el instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 102 solicitudes, con lo cual se rebasó la meta programada en 2 por ciento.

010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del Instituto

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades de forma bimestral (6), así como, los

respectivos estados financieros (6), para ser aprobados, cumpliendo con la meta programa anual de 12 informes.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del avance de metas trimestral, cumpliendo la meta programada anual de 4 reportes al 100 por ciento.

Actualizar la Información Contenida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la Entidad, en este sentido se realizaron 8 actualizaciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los sujetos obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2015 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex–Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a las 40 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, alcanzando la meta al 100 por ciento.

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el

cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objetivo de la evaluación es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto se realizó una evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 45 inspecciones, con lo cual se rebasó la meta programada en un 2.3 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 27 sesiones, principalmente en Consejo Directivo, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros; con lo cual se rebasó la meta programada en 8 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2015 se participó en 3 testificaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

GOBIERNO MUNICIPALISTA

01050201 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Para contribuir a la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México, realizó las siguientes acciones:

010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

Mediante la convocatoria, asistencia y participación en las reuniones hacendarias que promueve el IHAEM, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

Por ello, durante el ejercicio 2015, se convocó a representantes de municipios a las diferentes reuniones de coordinación hacendaria, registrándose la asistencia de 4 mil 233 servidores públicos; que representó el 94.1 por ciento de la meta programada de 4 mil 500 participantes.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: XVI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XVI Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron, por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2016; LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV y LXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente, en las que se discutieron y aprobaron tópicos para la armonización y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; se informó de la situación financiera, patrimonial y las actividades del organismo; así mismo, se aprobaron los temas para las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales: LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII que fue el marco del Seminario Conclusión de la Administración Municipal 2013-2015, LXXXVIII, y LXXXIX, en las que se presentaron temas de interés para los servidores públicos municipales, tales como: Participaciones a Municipios, Créditos Fiscales y Declaraciones Pendientes de Pago de los Ayuntamientos, Uso de la Información Estadística y Geográfica Municipal, Laudos Laborales, Entorno Económico y Financiero y su Impacto en la Hacienda Municipal, Auditoría y Contabilidad Gubernamental con enfoque a Entrega Recepción, Reformas a Disposiciones del Código Financiero sobre el DICTAMUN, Igualdad de Género en la Administración Municipal, Beneficios derivados de la Firma y Operación del Convenio del Impuesto Predial, Productos y Servicios BANOBRAS, El impacto de la Economía Nacional en los Municipios de México, Deuda Pública Municipal y FEFOM, Convenios por Adeudos con la CONAGUA y la CAEM, Créditos Fiscales de los Ayuntamientos, Vigilancia al Cumplimiento para el Entero del ISR por Salarios, La Transparencia y Rendición de Cuentas de las Administraciones Municipales 2013-2015, Recomendaciones para la Entrega-Recepción de la Administración Municipal, Ratificación y Renovación del Convenio del Impuesto Predial, Cierre de los Programas SUBSEMUN y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en las Administraciones Municipales 2013-2015, Sistema de Avance Mensual del Ramo 33, SIAVAMEN y Registro del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), Juicios Laborales Municipales, Protección de Datos Personales, Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales al cierre de la Administración 2013-2015, Deuda que afecta las participaciones del Ramo 28, Alternativas de Regularización de los municipios con el SAT y Beneficios de los municipios en sus Adeudos con la CONAGUA, entre otros.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 30 actas, en las que se registraron 63 acuerdos que refieren asuntos de interés común de los municipios para mejorar condiciones de operación de las haciendas públicas municipales, lograr una mejor coordinación hacendaria y fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria, a los que se dio

atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 60 acuerdos en 5 por ciento.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 80 visitas a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto; así mismo para detectar necesidades de capacitación, profesionalización y asistencia técnica, alcanzando la meta programada en 51.6 por ciento.

Promover y Difundir Información Hacendaria

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron los 60 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos entregados de mayor relevancia fueron:

- Revista Foro Hacendario.
- Prontuario Digital de Legislación Financiera, y de Legislación Administrativa.
- Sinopsis de la Gaceta de Gobierno y del Diario Oficial de la Federación.
- Boletín Financiero.
- Alerta sobre Fraudes en Materia Hacendaria
- Fórmula, Metodología y Distribución FISM y FORTAMUN 2015.
- Calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables Ramo 28.
- Libro Diagnóstico sobre el Ejercicio, Control, Evaluación y Transparencia del Gasto Público Federalizado de los Municipios del Estado de México: Propuestas de Mejora y Áreas de Oportunidad Presupuesto basado en Resultados.
- Deuda Municipal con afectación de Participaciones del Ramo 28.
- Alternativas de Regularización de los municipios con el SAT.
- Beneficios de los municipios en sus adeudos con la CONAGUA.

Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México alcanzó 31 de los 33 programados, alcanzando la meta programada en 93.9 por ciento.

Entre los vínculos que se firmaron están: Marco de apoyo institucional con el INDETEC; de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe de Progreso; Académico con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. y con la Universidad del Valle de México; de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por la Entidades Públicas, a celebrarse con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas; Específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca, de Colaboración Académica para la impartición de la Maestría en Hacienda Pública, a celebrarse con los municipios del Estado de México.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales y estatales, así como organismos afines al Instituto como lo son: el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Delegación de BANOBRAS en el Estado de México, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Dirección General de Política Fiscal, la Dirección General de Crédito, la Dirección General de Recaudación, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (TRICAEM), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), entre otros.

Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales

Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron a cabo las 4 reuniones de tema específico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales

En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordan temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2015 se realizaron 30 reuniones de 27 programadas, superando la meta en 11.1 por ciento, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, 3 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 2 en modalidad de plenaria, 1 de ellas fue el marco del Seminario Conclusión de la Administración Municipal 2013-2015; asimismo, se realizaron 5 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente, y la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.

010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Otros Ordenamientos Jurídicos

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales; del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2015, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2016; los citados proyectos fueron aprobados por el consenso de los presidentes y tesoreros municipales

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo

Para el año 2015 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 3 grupos de trabajo, realizándose 48 reuniones, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; superando la meta programada en 20 por ciento.

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 604 asesorías y asistencias técnicas a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y ramo 33, así como orientación técnica y administrativa para la integración de sus instrumentos jurídico administrativos de las administraciones municipales, entre otras.

La meta programada fue de 600 asesorías, misma que se rebasó en 0.7 por ciento, debido a la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 47 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos municipales específicos de diversos servicios públicos, y reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó en un 4.4 por ciento, ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios de Almoloya de Juárez y Naucalpan, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Se elaboraron e integraron durante el 2015, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación.

010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 91 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 7 mil 311 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 4.4 por ciento.

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria

Se desarrollaron 14 diplomados; 7 en Administración de la Hacienda Pública Municipal; 5 en Funciones de la Contraloría Municipal; 2 en Auditoría y Contabilidad Gubernamental, con enfoque al cierre de la Administración Pública Municipal en coordinación con la Universidad del Valle de Toluca, con lo que se cumplió la meta programada.

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México

Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2015, se logró la certificación de 329 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL´s) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.

Adicionalmente, se realizaron acciones de naturaleza preventiva, como el desarrollo de las Normas "Administración de la Hacienda Pública Municipal" y "Dirección de las Funciones de los Organismos de Agua", así mismo se generaron los instrumentos de capacitación orientados y alineados a las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Económico, Contraloría Municipal, y las Unidades de Información, Planeación y Programación.

El impacto de estos trabajos, en materia de certificación, se verán reflejados durante el ejercicio 2016; derivado de las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México pronunciadas en el último trimestre del 2015; en donde se establece la obligatoriedad de certificar la competencia para ocupar el cargo a Tesoreros DIF, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Desarrollo Económico y Obras Públicas.

Por lo anterior, el Instituto Hacendario del Estado de México, está dispuesto para atender las demandas de evaluación para las próximas autoridades municipales y mantener el liderazgo nacional en materia de competencias laborales.

Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea

Durante los meses de abril a noviembre, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), que integra siete competencias de desempeño, siendo las siguientes: Planeación Estratégica en el PbR y el SIED como elementos para la gestión de resultados; Actuación Responsable en el Servicio Público; Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos; Inducción a la Administración Pública; Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, Administración de Proyectos Públicos, Alta Dirección Gubernamental y Ley de Contratación Pública del Estado de México, con la participación de 409 servidores públicos municipales, superando en 2.3 por ciento la meta anual de 400 alumnos.

Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal

Para el cumplimiento de esta meta, se desarrolló el Sistema por parte del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y con la colaboración del Instituto Hacendario, con el objeto de facilitar la automatización del proceso de manejo del presupuesto bajo la técnica del PbR, acorde al proceso de armonización contable para mejorar el

uso de los recursos públicos, contando con 79 municipios con carta de aceptación y 72 municipios con convenio

Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México

En el mes de febrero dio inició la sexta promoción, correspondiente al ciclo escolar 2015–2017, con 8 alumnos matriculados; con la apertura se cumplió la meta al 100 por ciento.

010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal

Durante el ejercicio 2015, la meta programada de 7 documentos de investigación y técnicos se logró al 100%. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

- Libro Diagnóstico sobre el ejercicio, control, evaluación y transparencia del gasto público federalizado de los municipios del Estado de México
- Folleto Informativo del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, denominado CEHEM: Quiénes Somos y Qué Hacemos
- Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos, SIGIR-Valle de México: estrategia operativa para el cuidado del ambiente y prestación eficiente del servicio público
- De la innovación práctica de subvención educativa a la consolidación institucional del currículum hacendario
- Instituto Hacendario del Estado de México: operador del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria con sus municipios
- Libro Evaluación de la capacidad institucional de los municipios del Estado de México para la gestión financiera de 2009 a 2011 y propuestas para su mejora
- Campaña de recaudación del impuesto predial

Publicar Documentos Hacendarios

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 59, 60, 61 y 62; la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa; los libros “Diagnóstico sobre el ejercicio, control, evaluación y transparencia del gasto público federalizado de los municipios del Estado de México”, y “Diseño Metodológico a partir del Marco Lógico para el desarrollo de Indicadores Estratégicos”; además de la Colección de 60 Números de la Revista Foro Hacendario, Quince años de difusión del quehacer hacendario, versión digital; los Boletines Informativos Semanal, y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas. Durante el ejercicio 2015, se programaron 57 documentos y se editaron 58, superando la meta en 1.8 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios

Se elaboraron 334 documentos con lo que se rebasó la meta programada de 288 en 16 por ciento, para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan:

- Pronóstico de cierre presupuestal 2014 por capítulo de ingresos y egresos.
- Documentos Ejecutivos sobre "Análisis e Interpretación de Estados Financieros".
- Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de ingreso.
- Participación de la Región Norte en la conformación del ingreso y egreso estatal.
- Comportamiento promedio del ingreso en clasificación por naturaleza del gasto.
- Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de gasto.
- Escenario Analítico de la Deuda por acreedor por cada uno de los Municipios del Estado.
- Reportes de las acciones promovidas a través del Sistema de Coordinación Hacendaria.
- Reingeniería de Matrices de indicadores por Resultados.
- Análisis de las Finanzas Públicas a nivel nacional y estatal.
- Evolución de los Indicadores de Gestión a diciembre de 2014 de las Haciendas Públicas más representativas del Estado de México.
- Análisis de la Posición Financiera Municipal a diciembre de 2014, Región Toluca Centro, entre otros.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 347 asesorías, alcanzando el 86.8 por ciento de la meta programada, con temas como: Presupuesto con base en Resultados, Timbrado de Nómina, Finanzas Públicas, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Metodología del Marco Lógico (MML) y Entrega Recepción.

Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias

Se elaboraron 25 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, funcionarios hacendarios federales y servidores públicos estatales y municipales del país; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2015

							METAS				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO DE RESULTADOS							
						CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO							
01	03	01	01	03	03	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					6,176.9	5,872.1	95.1
						Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	100.0			
						Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a cargo del IHAEM	Acción	90	94	104.4			
						Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto	Solicitud	100	102	102.0			
01	03	01	01	03	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					2,611.1	2,486.0	95.2
						Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los estados financieros al Consejo Directivo del Instituto	Informe	12	12	100.0			
						Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	100.0			
						Actualizar la Información Contenida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	8	8	100.0			
						Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	12	12	100.0			
						Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto	Documento	40	40	100.0			
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					2,212.8	2,091.5	94.5
						Realizar Auditorias, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	10	10	100.0			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	100.0			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	44	45	102.3			
						Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	25	27	108.0			
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	3	3	100.0			
						GOBIERNO MUNICIPALISTA							
						IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL							
01	05	02	01	01	01	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL					12,571.2	11,155.1	88.7
						Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	4,500	4,233	94.1			
						Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	60	63	105.0			
						Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	155	80	51.6			
						Promover y Difundir Información Hacendaria	Públicación	60	60	100.0			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	33	31	93.9			
						Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	4	4	100.0			
						Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	27	30	111.1			
01	05	02	01	01	02	**ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURIDICO HACENDARIO**					**9,034.3**	**8,662.5**	**95.9**
						Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y /o Derogaciones al Código Financiero del Esetado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	100.0			
						Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	40	48	120.0			
						Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	600	604	100.7			
						Apoyar a las Tesorerias Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	47	104.4			
						Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	100.0			
01	05	02	01	02	01	**CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA**					**14,842.0**	**14,216.2**	**95.8**
						Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	7,000	7,311	104.4			
						Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	14	14	100.0			
						Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México	Servidor Público	650	329	50.6			
						Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Servidor Público	400	409	102.3			
						Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	100.0			
						Impartir la Maestria en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Curso	1	1	100.0			
01	05	02	01	02	02	**GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS**					**9,400.3**	**8,075.6**	**85.9**
						Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	7	7	100.0			
						Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	57	58	101.8			
						Suministrar Información Estadistica y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	288	334	116.0			
						Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	400	347	86.8			
						Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Artículo	24	25	104.2			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**4,201.4**	**4,201.4**	**100.0**
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	27	27	100.0			
						T O T A L					**61,050.0**	**56,760.4**	**93.0**

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Centro "Jose Maria Morelos y Pavón	53,303.8
		53,303.8

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Hacendario del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,992.6
	VEHICULOSY EQUIPO DE TRANSPORTE	4,122.0
		11,114.6

Instituto Hacendario del Estado de México
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Gasto Corriente (ADEFAS)	BBVA BANCOMER	529
Ingresos propios (Maestria ejercicios anteriores)	BBVA BANCOMER	982
Gasto Corriente (otros)	BANORTE	165
Ingresos propios (Maestria ejercicio 2015)	BANORTE	156
Gasto Corriente (Nomina)	BANORTE	466
Gasto Corriente (Ejercicio 2015)	BANORTE	791

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 203/01/05/16
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)